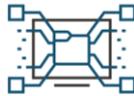




PERÚ

Ministerio
de Justicia
y Derechos Humanos



EJE PENAL

Programa Mejoramiento de los Servicios
de Justicia en Materia Penal en el Perú

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Para : **JULISSA GARDELLA SALAZAR**
JEFE DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

De : **FABRIZIO JORGE TERAN LUDWICK**
COORDINADOR EJECUTIVO
COORDINACION EJECUTIVA

Asunto : Autorización de adjudicación de contrato

Referencia : Informe N° 000037-2025-PMSJMPP/ADQ

Fecha : San Isidro, 11 de Febrero de 2025

Es grato dirigirme a usted, a fin de indicarle que, Adquisiciones recomienda adjudicar el contrato a la **Sra. SONIA DEL PILAR AYALA RINCON**, por cumplir con el perfil exigido en los Términos de Referencia (TdR).

Asimismo, informan que han procedido a verificar la información declarada y otros aspectos relacionados a la contratación, con la finalidad de validar la veracidad de la información proporcionada por la señorita

Al respecto, autorizo la adjudicación del contrato, así como la comunicación de resultados de la consultoría y continuar con los trámites correspondientes.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

FABRIZIO JORGE TERAN LUDWICK
COORDINADOR EJECUTIVO
COORDINACION EJECUTIVA
PMSJMPP – EJE PENAL

"Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmar y Certificados Digitales, su reglamento y modificatorias. La integridad del documento y autría de la(s) firma(s) pueden se verificadas en: <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>".



mesadepartes@ejepenal.gob.pe
Manuel A. Fuentes N°894, Urb. Malibu
San Isidro

